

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICIÓN
Para suscripción y venta de Madrid.
EDICIÓN DE LA MAÑANA
La más completa
y más económica.

AÑO XXIX. NÚM. 7329.

PERIODICO DE ACTUALIDAD Y NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA CIUDAD Y DE LA PRESA.

PRECIO DE ANUNCIO.

CUATRO REALES CIRCA
que paga a la impresora su
entrega, con la condición de

EDICIÓN DE LA TARDE
DE AYER 14 DE ENERO.

Esta tarde recibimos los siguientes
DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Roma, 13.

El rey Humberto contestando a una comisión del Senado de diputados que ha ido hoy a llevarle un mensaje de esta, ha declarado que está firmemente resuelto a seguir la política y las tradiciones de su padre Víctor Manuel.

Anadió que había dispuesto que los funerales de este se celebrasen en Roma por ser la capital de Italia.

He querido además, dijo, que los despojos mortales del rey mi padre descansen en lugar sagrado.

Dos mil setecientos diputaciones de ayuntamientos y otras corporaciones de Italia, han anunciado que asistirán a los funerales del rey Víctor Manuel.

Es inmensa la afluencia de gente en esta capital, con objeto de asistir a estas honras fúnebres.

Constantinopla, 14.

Se tiene noticia de la respuesta de Rusia a la proposición de armisticio hecha por la Francia.

El Gobierno ruso pidió el envío de dos delegados turcos al cuartel general ruso, con objeto de tratar de los preliminares de paz y del armisticio.

En vista de esto, Reuß-baja y Server-baja han salido con dirección al cuartel general del gran duque, en representación de la Francia.

Bucharest, 14.

Los turcos han evacuado Tártarbagardjeck y a Yeniseisk, pegando ántes fuego a dichas poblaciones.

Londres, 14.

Se confirma la noticia de que la escuadra inglesa que se hallaba en las aguas de Malta, ha hecho rumbo a Levante.

París, 14.

Ayer llegó a Múnich el príncipe heredero de Alemania, dirigiéndose desde allí a Roma, por Verona, con objeto de asistir a los funerales del rey Víctor Manuel.

Berlín, 13.

Hoy o mañana saldrá con dirección a Madrid el general Göben, que debe representar al emperador de Alemania en el matrimonio del rey de España. — *Fabra.*

El día 1 de febrero próximo dará el propietario de la CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, en el magnífico salón de la Alhambra, calle de la Libertad, el ansiado banquete con el que el Sr. de Santa Ana se propone: celebrar el enlace de S. M. el rey; estrechar los lazos de unión, amistad y mutuo apoyo que debe existir entre los protectores, profesores y sostenedores del trabajo español, y mostrar su agradecimiento a los industriales y obreros que han respondido a su voz, contribuyendo con sus donativos al REGALO DE BODA DEL TRABAJO NACIONAL.

A esta comida nacional, por su objeto, sus convidados y sus manjares y bebidas, todas españolas, serán invitados, además de los personajes oficiales relacionados con la industria y el trabajo, los presidentes de los círculos mercantiles, literarios y artísticos de la capital; los presidentes y vocales de las juntas de fábrica de toda España; los concurrientes a la manifestación nacional del trabajo; los fabricantes de Madrid y los sindicatos de todos los gremios de artes y oficios de esta capital, en representación de las clases obreras.

Las invitaciones serán personales y empezarán a hacerse en los primeros días de la próxima semana.

El distinguido artista Sr. Maimó, músico mayor del primer regimiento de ingenieros, ha presentado, para formar parte del álbum musical que se ha de entregar a la futura reina de España, dos composiciones hechas expresamente por el Sr. Maimó con este objeto, una tanda de walses y una polka nazareña de salón.

SENADO.—Abrióse la sesión a las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de Santa Cruz.

Se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

(En los bancos se observa escasa concurrencia de señores senadores).

Se dio casata del despacho ordinario.

El señor conde de Casa-Valencia dio lectura del dictámen de la comisión de moneda, participando el enlace de S. M. el rey con su augusta prima doña María de las Mercedes.

Se pusieron a discusión los dictámenes de la comisión de actas leídos en la sesión anterior y fueron aprobados sin discusión.

Prestaron juramento los señores conde de Fernandina y conde de Espeleta y el señor obispo de Orihuela.

Se levanta la sesión a las tres menos veinte minutos.

El dictámen de la comisión del Senado, contestando al mensaje de S. M. participando el régio enlace a aquel alto cargo, dice así:

«Con el más profundo acatamiento al que con verdadero júbilo, ha oido el Senado la comunicación que por medio de sus ministros, V. M. ha tenido a bien dirigirle poniendo, en su conocimiento que atento siempre a la prosperidad y grandeza de la nación y acercando a conciliarlas en la ocasión presentando con la propia felicidad; V. M. ha determinado contraer matrimonio con su augusta prima la infanta doña María de las Mercedes.

Se pusieron a discusión los dictámenes de la comisión de actas leídos en la sesión anterior y fueron aprobados sin discusión.

Prestaron juramento los señores conde de Fernandina y conde de Espeleta y el señor obispo de Orihuela.

Se levanta la sesión a las tres menos veinte minutos.

El dictámen de la comisión del Senado, contestando al mensaje de S. M. participando el régio enlace a aquel alto cargo, dice así:

«Con el más profundo acatamiento al que con verdadero júbilo, ha oido el Senado la comunicación que por medio de sus ministros, V. M. ha tenido a bien dirigirle poniendo, en su conocimiento que atento siempre a la prosperidad y grandeza de la nación y acercando a conciliarlas en la ocasión presentando con la propia felicidad; V. M. ha determinado contraer matrimonio con su augusta prima la infanta doña María de las Mercedes.

El Senado que constantemente ha mostrado su inquebrantable amor al trono

y su firme adhesión a las instituciones representativas, acude hoy, presuroso a felicitar respetuosamente a S. M. por su concertado enlace, que la reflexión y un amigo afecto le han aconsejado, siendo por tanto segura prenda de ventura para V. M. y del abrazamiento de la monarquía constitucional.

Gozoso comparte el Senado las nobles y generosas esperanzas de V. M., y cuenta en que, con la protección de Dios, ha de contribuir poderosamente al regio matrimonio a la consolidación de la dinastía, tan necesaria para conservar la paz general, la integridad del territorio y las públicas libertades.

Palacio del Senado 14 de enero de 1878.

—Francisco Santa Cruz.—Francisco Caro y Cárdenas.—Conde de Bernar.—Marqués de Vallejo.—Conde de Torreñaz.—Marqués de la Torrecilla.—Conde de Casa-Valencia, secretario.

El joven compositor D. Bernardo Valle ha presentado al señor patriarca de las Indias un Te Deum a grande orquesta y voces, que ha compuesto para que se ejecute el dia de la boda de su maestad.

El músico mayor del segundo regimiento de ingenieros D. Ramón Roig ha compuesto una gran sinfonía, cuya partitura figurará en el álbum de autógrafos musicales que formarán parte de la manifestación de la industria, de las artes y del trabajo. Ayer tuvimos el gusto de oír dicha composición a la magnifica banda del segundo regimiento de ingenieros en el patio del cuartel de la Montaña. Es una composición de grandísimo efecto, que revela los grandes conocimientos artísticos del Sr. Roig.

Todos estos y otras tantas importantes son objeto de meditado estudio por parte del señor ministro de Hacienda.

Una de las primeras cuestiones que se discutirán en el próximo debate sobre los presupuestos será la de los azúcares peninsulares y coloniales, que aumentado el gasto de expedición de sellos, ha disminuido el número de pliegos o cartas de circulación.

Todos estos y otros tantos importantes son objeto de meditado estudio por parte del señor ministro de Hacienda.

Ha fallecido ayer nuestro querido amigo el auxiliar de la casa de seguridad del ministerio de Gobernación, Sr. Salazar.

Nos asociamos al justo dolor de su apreciable familia.

Un periódico combatido al gobierno porque la comisión de presupuestos del Congreso se compone en su mayoría de funcionarios públicos.

Los diputados empleados en esa comisión son los Sres. Albacete, Alvarez (D. Fernando), Arnao, Villaverde, Viñas, Garrido (D. Esteban), Suarez Inclán, Reina, Gibert, Cos-Gayón, Cruzada Vilamill, Maldonado, Macanaz, Lopez Guajardo, Jove y lleva y Fabre.

Siendo los individuos de dicha comisión 35, resulta matemáticamente demostrado que la mayoría no la forman los empleados del Estado.

Ha llegado a Madrid una comisión de fabricantes valencianos con objeto de gestionar que se les reconozca el derecho que les asiste, por su calidad de fabricantes, para expedir los géneros de su propia fabricación, sin necesidad de pagar como comerciantes una nueva cuota de contribución.

La comitiva regia que acompañará a los reyes después de su enlace, desde la basílica de Atocha a Palacio, la formarán los grandes de España, los embajadores, las comisiones de las Cámaras, diputación y ayuntamiento de Madrid, el Consejo de ministros, la familia real en diferentes carriages, ocupando uno de ellos los duques de Montpensier, otro el rey D. Francisco, otro la reina Cristina, la princesa de Asturias el santo, siguiendo triu de respecto para los augustos esposos y demás Ss. MM.

Probablemente formarán también parte de la comitiva una comisión de representantes del principado de Asturias acompañando a S. A. R. los pajes y caballeros de los grandes a la usanza antigua, y los reyes de armas.

La ceremonia será, pues, lucida y brillante como pocas veces se ha visto.

Por el distrito de Orihuela (Granada) se presentan candidatos a la diputación provincial, un conservador ministerial y un constitucional, siendo la lucha bastante emperrada.

Parce que el 19 por la mañana irán a Aranjuez a saludar a la familia del duque de Montpensier, S. M. el rey y la princesa Isabel, acompañados de su alta servidumbre.

Mañana probablemente saldrá para Sevilla el conde de Sepulveda.

Ha fallecido el presidente de sala del tribunal Supremo, Sr. Cáceres.

Esta mañana ha despedido con su majestad el rey el ministro de Estado, habiendo quedado firmadas algunas grácias de cruces sencillas y econimendas ordinarias.

Merced a las incansables gestiones practicadas, tanto por el digno juez del distrito de Palacio D. Francisco Molina, como por el celoso inspector especial de orden público D. Antonio Rodríguez, han sido descubiertos y capturados los autores y encubridores del robo cometido hace días en casa de D. Ricardo Guillén, habiendo sido rescatado casi todo lo robado, excepto el metálico y algunos otros objetos.

Ha fallecido el juez de primera instancia del Puerto de Santa María, don Juan Bautista Alonso.

En la semana próxima llevará a la firma el ministro de Gracia y Justicia el arzobispo parroquial de la diócesis de Coria.

Hoy ha firmado S. M. el decreto nombrando a D. León Jaray, canónigo de Albaracín y algunos indultos.

Parce que entre las distinciones próximas a conferirse con motivo del régio enlace, se otorgarán algunas gracias por eminentes servicios prestados a la dinastía en pro de la restauración, cuyos antecedentes constan en el ministerio de Estado desde 1875.

Al proyecto de ley de presupuestos acompaña el señor marqués de Orovio el balance del ejercicio de 1876-77.

Entre varios diputados se agita el pensamiento de celebrar el casamiento del rey con una reunión que revestirá un

carácter muy especial, a la cual concurrirán todos los diputados de la mayoría.

Hay ha comenzado de nuevo en el salón de conferencias del Senado las obras que se habían interrumpido a consecuencia de la apertura de las Cámaras.

Para la próxima sesión que celebra el Senado se avisará a domicilio a los señores senadores.

Parce indudable que en el proyecto de ley de presupuestos se hacen reformas parciales de carácter arancelario, porque la práctica ha dado a conocer que los derechos extraordinarios han disminuido el tráfico en determinados artículos, sin que por esto se haya protegido la industria nacional.

También en materia de consumos, en lo que se refiere a conciertos y encabezamientos, hará el Sr. Orovio alguna variación que la práctica aconseja.

Respecto al porcentaje de la comisión parlamentaria, es probable que se vuelva a las tarifas antiguas, porque si bien ha aumentado algo el gasto de expedición de sellos, ha disminuido el número de pliegos o cartas de circulación.

Todos estos y otros tantos importantes son objeto de meditado estudio por parte del señor ministro de Hacienda.

Ha fallecido ayer nuestro querido amigo el auxiliar de la casa de seguridad del ministerio de Gobernación, Sr. Salazar.

Nos asociamos al justo dolor de su apreciable familia.

Ha fallecido ayer nuestro querido amigo el auxiliar de la casa de seguridad del ministerio de Gobernación, Sr. Salazar.

Ha fallecido ayer nuestro querido amigo el auxiliar de la casa de seguridad del ministerio de Gobernación, Sr. Salazar.

Ha fallecido ayer nuestro querido amigo el auxiliar de la casa de seguridad del ministerio de Gobernación, Sr. Salazar.

Ha fallecido ayer nuestro querido amigo el auxiliar de la casa de seguridad del ministerio de Gobernación, Sr. Salazar.

Ha fallecido ayer nuestro querido amigo el auxiliar de la casa de seguridad del ministerio de Gobernación, Sr. Salazar.

Ha fallecido ayer nuestro querido amigo el auxiliar de la casa de seguridad del ministerio de Gobernación, Sr. Salazar.

Ha fallecido ayer nuestro querido amigo el auxiliar de la casa de seguridad del ministerio de Gobernación, Sr. Salazar.

Ha fallecido ayer nuestro querido amigo el auxiliar de la casa de seguridad del ministerio de Gobernación, Sr. Salazar.

Ha fallecido ayer nuestro querido amigo el auxiliar de la casa de seguridad del ministerio de Gobernación, Sr. Salazar.

Ha fallecido ayer nuestro querido amigo el auxiliar de la casa de seguridad del ministerio de Gobernación, Sr. Salazar.

Ha fallecido ayer nuestro querido amigo el auxiliar de la casa de seguridad del ministerio de Gobernación, Sr. Salazar.

Ha fallecido ayer nuestro querido amigo el auxiliar de la casa de seguridad del ministerio de Gobernación, Sr. Salazar.

Ha fallecido ayer nuestro querido amigo el auxiliar de la casa de seguridad del ministerio de Gobernación, Sr. Salazar.

Ha fallecido ayer nuestro querido amigo el auxiliar de la casa de seguridad del ministerio de Gobernación, Sr. Salazar.

Ha fallecido ayer nuestro querido amigo el auxiliar de la casa de seguridad del ministerio de Gobernación, Sr. Salazar.

Ha fallecido ayer nuestro querido amigo el auxiliar de la casa de seguridad del ministerio de Gobernación, Sr. Salazar.

Ha fallecido ayer nuestro querido amigo el auxiliar de la casa de seguridad del ministerio de Gobernación, Sr. Salazar.

Ha fallecido ayer nuestro querido amigo el auxiliar de la casa de seguridad del ministerio de Gobernación, Sr. Salazar.

Ha fallecido ayer nuestro querido amigo el auxiliar de la casa de seguridad del ministerio de Gobernación, Sr. Salazar.

Ha fallecido ayer nuestro querido amigo el auxiliar de la casa de seguridad del ministerio de Gobernación, Sr. Salazar.

Ha fallecido ayer nuestro querido amigo el auxiliar de la casa de seguridad del ministerio de Gobernación, Sr. Salazar.

Ha fallecido ayer nuestro querido amigo el auxiliar de la casa de seguridad del ministerio de Gobernación, Sr. Salazar.

ticular, quedaría desvanecida con la opinión de un hombre poco sospechoso dentro de aquellas ideas. D. Manuel Ruiz Zorrilla, el cual consigna en un folleto que el duque de Montpensier se ha agitado constantemente en contra de su hermana, y que a pesar de todo no le han querido los progresistas. Y si no lo quieren los progresistas, hemos de quererlos nosotros los moderados?

Si pues ningún partido quiere al duque de Montpensier, ¡qué juicio formará el mundo, qué digo el mundo, qué juicio formará el duque de Montpensier cuando vayáis a Aranjuez y os portéis ante él de hinchos! (Protestas.) No iremos todos, porque yo no retrocederé Mal que os pese, no tenéis más remedio que dar en presencia del duque de Montpensier muestra de la flexibilidad de vuestras espaldas. (Risas.)

Tercera cuestión. Ha podido aconsejarse este matrimonio sin herir el sentimiento moral del país?

Y termina diciendo que este matrimonio no representa más que una transacción de familia.

El señor conde de Xiquena, aludido por el Sr. Moyano en su discurso, usa de la palabra y manifiesta que no habla en nombre del partido, en cuyas filas ha militado siempre; pero que lo hace en defensa de su dogma, principios, acuerdos e intereses no para variar aquellos, aborrecer los otros y comprometerlos todos.

Explica el dogma del partido para demostrar que el Sr. Moyano, al realizar el acto que ha presenciado en Congreso, ha faltado a su consecuencia política y renegado de su pasado. Compara la situación política del año 1846 con la del actual.

Piensa las diferencias que separan al señor Moyano del resto de sus amigos políticos en la cuestión que se debate, y después de una serie de consideraciones, termina asegurando que él y sus compañeros, llegado que sea el momento de que sucede al gobierno otro más liberal en el poder, formarán un partido conservador del cual será quien desde el banquillo azul no ha conseguido su formación.

El Sr. Presidente del Consejo de ministros usa de la palabra y dice que no cree necesario esforzarse en manifestar que no es nada agradable la impresión que puede conservar de este debate. Un consejo hay en medio de todo, y este lo proporciona la declaración hecha por los oradores, de que las impugnaciones formuladas responden esclusivamente a convicciones personales noblemente expuestas.

Enfunde el Sr. Cánovas que los temores que ha expresado el general Pavía son hijos de particulares opiniones, puesto que no ha hablado en nombre de partido político alguno, sino movido a impulsos de su conciencia, porque si aquellos temores pudieran llegar a traducirse en peligros, tiene la seguridad de que el general Pavía sabría cumplir con su deber.

Entra a contestar al Sr. Moyano, y afirma que ha abusado en su derecho al tratar, en la forma que lo ha hecho, a una persona augusta, al padre de nuestra reina.

Sorprendióse del discurso del diputado moderado, que si no fuese bastantemente conocido podría estimársele de revolucionario en tal grado que, si se imprimiesen juntos su discurso y el folleto clandestino que en él ha citado, apenas si llegaría a distinguirse cuál era el autor de uno y qué el del otro. (Bien, bien.)

Dice que al hablar en la forma que lo ha hecho el Sr. Moyano, de que las Cortes tienen derecho a entender del matrimonio, ha probado que está conformes en este punto todos los diputados; pero en lo que tiene el asunto de constitucional, no estaba conforme con el Sr. Moyano, y tenía necesidad de dejar bien sentado este punto.

En la Constitución del año de 1837, se prevenía que el matrimonio real había de ser objeto de una ley, pero que esto se derogó en el año 45, y en la que hoy nos rige se consigna la regia prerrogativa para establecer la regia prerrogativa en otro asunto más grave, de más importancia, como es el derecho a declarar la guerra y a hacer la paz, derecho que puede causar la pérdida del Estado. Si el Sr. Moyano hubiera establecido el dilema de las afecciones del corazón o del deber de la patria, hubiera estado en su centro, pues eso no solo lo hace un rey, sino que lo hace todo ciudadano honrado, pero que una cosa en el deber y otra lo que puede hacerse sin faltar a aquél. Prueba que los reyes tienen derecho a la felicidad doméstica como otro cualquier mortal. (Muetras de aprobación.)

Afirmó que la síntesis del discurso del Sr. Moyano es la siguiente: «La angelical infanta doña Mercedes es digna, bajo todos conceptos, de compartir con el rey el trono de San Fernando & Isabel la Católica, pero su padre no me gusta.»

Sostiene que el Sr. Moyano no ha dicho nada de nuevo a la nación al recordar que en el año de 1848 se hizo una revolución, y al hacer mención de sus autores.

Recoge el argumento hecho en contra del duque de Montpensier, partidario del principio de la soberanía nacional, y niega que tenga fuerza contra el matrimonio.

Añade que el Sr. Moyano en el afán de ensalzar a los presidentes del Consejo de ministros, ha llegado a igualarlos al rey en una tan triste obligación como la de no dacer enamorarse. (Risas.)

Hace presente que el gobierno ha obrado con calma y con madurez de juicio en el consejo respecto al régimen enlace, y lo ha hecho así para que pudiera formarse la opinión.

Insiste en que si entra en el debate impresionado desagradablemente, tiene el consejo de que los argumentos e impugnaciones reflejan solo opiniones personales.

Escita al general Pavía a que dé treguas a sus temores, pues la boda del rey servirá, indudablemente, para robustecer la dinastía, y al Sr. Moyano a que olvide también sus patrióticos recelos para el porvenir, porque este fausto acontecimiento puede ser, y debe ser, principio de una transformación política, transformación tanto más necesaria cuanto que al país le hace falta muy principalmente modificar y trasformar sus costumbres políticas.

Termina dirigiéndose al partido constitucional, que compone los bancos de la izquierda y se congratula de su presencia en el Parlamento, del cual pudo alejarlos una falsa inteligencia, pero que los hechos demuestran que en la Cámara hay huecos, hay espacio para todos los partidos legales. (Grandes aplausos.)

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Eran las seis y media.

Se ha dispuesto que la comandancia de marina de Cienfuegos quede sin los distritos que le son anejos.

Se ha concedido el retiro al capitán de navío D. Francisco Súnica; a los tenientes de navío de segunda clase don Joaquín Arevalo y D. Clemente Salgueiro; al teniente de navío graduado don José Orts y Pérez; al alférez de navío graduado D. Juan Montalván y al capitán de infantería de marina D. Francisco de Paula Montra.

Se ha concedido la cruz de primera clase del Mérito naval a D. Rafael Roca por el salvamento de los naufragios del falucho *San Rafael*.

Por el ministerio de Marina se ha manifestado al capitán general del Ferrol, que cuenta a dicho ministerio de los méritos contraídos por los individuos que han contribuido al salvamento de los naufragios de la goleta francesa *Haydée*.

Ha salido de Cádiz la corbeta *Consuelo* que va destinada a la estación naval del Río de la Plata.

La fábrica de abanicos de los señores Domínguez, de Valencia, ha terminado los cuatro preciosos abanicos encargados por el duque de Montpensier para su futura reina de España.

Estos se hallan encerrados en delicados estuches de seda almidonada, hechos también en la fábrica, y como dimos ya anteriormente, son cuatro, todos ellos con telas de seda, alguna bordada de plata en Valencia. El que ha de servir para el acto del casamiento tiene el varillaje de plata, primorosamente calada, llevando en el centro la fecha del 23 de enero de 1878, y está adornado con flores de lis y la corona real. El de baile y el de medio luto tienen el plie de máscar, siendo en este último casi negro, y de muy buenas matices el del primero.

En uno y otro es muy delicada la labor, que forma un vistoso eje, hecho á mano, sobre el que corre un dibujo de mucho gusto. El cuarto es de marfil primorosamente tallado.

Informarán estos en su casa, Monterrey, 33, kommercio «Isla de Cuba».

En medios habita barrio de Salamanca, Hermosilla, 3, pral., lo que manifestamos es bien de los dolientes.

Mañana martes se pondrá en escena en el teatro de Apolo, por primera vez, la popular zarzuela *La vuelta al mundo*, con todo el aparato que su argumento requiere.

EDICIÓN DE LA MARINA
DE HOY 15 DE ENERO.

Fija un periódico el fin de esta legislatura para después que termine el debate sobre el Mensaje régio y el proyecto de ley de las capitulaciones matrimoniales.

Podemos asegurar nuevamente que no sucederá así. Las sesiones solo se suspenderán y se avisará a domicilio para la nueva reunión con objeto de oír el decreto del gobierno dando por terminada la legislatura y fijando el día en que empezará la próxima.

Hacienda.—Real orden estableciendo reglas para el cambio de las cédulas personales de precio inferior a las que corresponden a los interesados, redibidas por conducto de las respectivas oficinas, por otras de precio superior, con el abono de la diferencia que corresponda.

Antes de ir a Sevilla el conde de Sádaba hará una visita de inspección al taller de Aranjuez, donde se están preparando las habitaciones que ha de ocupar la familia de los duques de Montpensier durante la estancia en aquel real sitio.

En la conferencia que verificó esta tarde con S. M. el ministro de Estado, se acordó comisionar al jefe del cuarto militar del rey, general O'Ryan, para que represente al monarca en los funerales del rey Víctor Manuel, que han de celebrarse en Roma el 17.

Hoy se ha celebrado en la basílica de Atocha una función religiosa, cantándose después de la misa un solemne *Te Deum*, por ser el aniversario de la entrada de S. M. en Madrid visitando aquel templo.

No ha existido, podemos asegurar, la circular secreta de la junta revolucionaria de Madrid, de que ha habido esta tarde el diputado Sr. Moyano, para probar que el partido progresista ha rechazado siempre al señor duque de Montpensier. Como para hacer la revolución hubo una verdadera coalición entre unionistas y progresistas, la junta revolucionaria creyó político no expedir documento alguno que hiciera nacer desconfianzas entre los partidos unidos para la revolución. El primer documento que la junta revolucionaria suscribió fue el manifiesto de Cádiz. Así nos ha autorizado para declararlo uno de los individuos que formaron aquella junta.

El miércoles próximo se pondrá en escena en el teatro de Novellinos la zarzuela nueva en tres actos titulada *La Aurore de un reinado*.

El indispensable aguardiente de Ojen de Pedro Morales y Compañía, usado puro es un licor tónico y estomacal, unido al té, facilita y regulariza las digestiones, en agua azucarada constituye el mas exquisitez refresco. Casa en Málaga. Fábrica en Ojen.

Mañana martes á las ocho de la noche tendrá lugar en el circo de la Unión Mercantil junta general ordinaria de socios para dar cuenta de los trabajos realizados durante el año anterior, y para elección de cargos.

Se nos dice que muchos aficionados al arte taurinico verían con gusto que el simpático matador de toros Antonio Sanchez (el Tato) fuese invitado para hacer el paseo en unión de los demás espadas en la corrida.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Eran las seis y media.

Se ha dispuesto que la comandancia de marina de Cienfuegos quede sin los distritos que le son anejos.

Las de toros que han de celebrarse con motivo de las fiestas reales.

La empresa de sillas de los paseos públicos ha dispuesto abrir para las próximas fiestas de Carnaval, un abono, que empezará el día 16 del corriente, en el kiosco del Salón del Prado.

Mañana martes, á las ocho de la noche, principiará el Sr. D. José Leonard, en la Institución Libre de enseñanza, un curso sobre *Historia de los pueblos estanos*.

Ha llegado á Madrid el reputado doctor Góñi, especialista en las enfermedades de las vías urinarias. En su expedición a Santander, Bilbao, San Sebastián, Pamplona, Vitoria, Burgos, Valladolid, León y Palencia, ha devuelto la salud á centenares de enfermos que padecían crónicas dolencias, apreciadas como incurables por distinguibles profesores en medicina y cirugía. En los periódicos que se publican en las capitales anteriores hemos visto en distintas ocasiones dar público testimonio de gratitud y admiración las personas que han tenido la fortuna de ser curadas.

El doctor Góñi ha establecido su consulta en Madrid, Monterrey, 16, 2º.

En la calle de Hortaliza, número 1, están llamando hoy la atención los lindos corsés bigénicos, en su forma, y da un valor considerable, colocados en sus estuches, de alta variedad; estos son de rosa, de diversidad de colores y con guarniciones de oro.

Entre los referidos corsés se encuentra el corso regio, el que no podríamos valorar, por ser obra tan distinguida. No se puede negar el derecho á dicha artista de ser la primera española proferida en este arte.

D. Eduardo García, persona respectable por sus antecedentes y posición, nos ruega hagamos público como ha sido curado por los medios especiales del Dr. Palomar, de una afección al estómago o hígado, que le producía constante malestar, pesadez, malestar, lancetilla, dificultad en la respiración, dolor al alimento y otros síntomas, curando asimismo á su esposa de un catarrro crónico asmático que á veces la impedía pasar de una a otra habitación, mal para el que habían sido ineficaces cuantos medios la prepararon, tanto en España como en el extranjero.

Informarán estos en su casa, Monterrey, 33, kommercio «Isla de Cuba».

En medios habita barrio de Salamanca, Hermosilla, 3, pral., lo que manifestamos es bien de los dolientes.

Mañana martes se pondrá en escena en el teatro de Apolo, por primera vez, la popular zarzuela *La vuelta al mundo*, con todo el aparato que su argumento requiere.

Los partidos conservadores todos lo han censurado, y han aplaudido los partidos radicales avanzados.

«Si esto era lo que se proponía el señor Moyano, lo ha conseguido», decía un diputado moderado, antiguo amigo político del dicho hombre público.

Los partidos conservadores todos lo han censurado, y han aplaudido los partidos radicales avanzados.

«Si esto era lo que se proponía el señor Moyano, lo ha conseguido», decía un diputado moderado, antiguo amigo político del dicho hombre público.

Los partidos conservadores todos lo han censurado, y han aplaudido los partidos radicales avanzados.

«Si esto era lo que se proponía el señor Moyano, lo ha conseguido», decía un diputado moderado, antiguo amigo político del dicho hombre público.

Los partidos conservadores todos lo han censurado, y han aplaudido los partidos radicales avanzados.

«Si esto era lo que se proponía el señor Moyano, lo ha conseguido», decía un diputado moderado, antiguo amigo político del dicho hombre público.

Los partidos conservadores todos lo han censurado, y han aplaudido los partidos radicales avanzados.

«Si esto era lo que se proponía el señor Moyano, lo ha conseguido», decía un diputado moderado, antiguo amigo político del dicho hombre público.

Los partidos conservadores todos lo han censurado, y han aplaudido los partidos radicales avanzados.

«Si esto era lo que se proponía el señor Moyano, lo ha conseguido», decía un diputado moderado, antiguo amigo político del dicho hombre público.

Los partidos conservadores todos lo han censurado, y han aplaudido los partidos radicales avanzados.

«Si esto era lo que se proponía el señor Moyano, lo ha conseguido», decía un diputado moderado, antiguo amigo político del dicho hombre público.

Los partidos conservadores todos lo han censurado, y han aplaudido los partidos radicales avanzados.

«Si esto era lo que se proponía el señor Moyano, lo ha conseguido», decía un diputado moderado, antiguo amigo político del dicho hombre público.

Los partidos conservadores todos lo han censurado, y han aplaudido los partidos radicales avanzados.

«Si esto era lo que se proponía el señor Moyano, lo ha conseguido», decía un diputado moderado, antiguo amigo político del dicho hombre público.

Los partidos conservadores todos lo han censurado, y han aplaudido los partidos radicales avanzados.

«Si esto era lo que se proponía el señor Moyano, lo ha conseguido», decía un diputado moderado, antiguo amigo político del dicho hombre público.

Los partidos conservadores todos lo han censurado, y han aplaudido los partidos radicales avanzados.

«Si esto era lo que se proponía el señor Moyano, lo ha conseguido», decía un diputado moderado, antiguo amigo político del dicho hombre público.

Los partidos conservadores todos lo han censurado, y han aplaudido los partidos radicales avanzados.

«Si esto era lo que se proponía el señor Moyano, lo ha conseguido», decía un diputado moderado, antiguo amigo político del dicho hombre público.

Los partidos conservadores todos lo han censurado, y han aplaudido los partidos radicales avanzados.

«Si esto era lo que se proponía el señor Moyano, lo ha conseguido», decía un diputado moderado, antiguo amigo político del dicho hombre público.

Los partidos conservadores todos lo han censurado, y han aplaudido los partidos radicales avanzados.

«Si esto era lo que se proponía el señor Moyano, lo ha conseguido», decía un diputado moderado, antiguo amigo político del dicho hombre público.

Los partidos conservadores todos lo han censurado, y han aplaudido los partidos radicales avanzados.

«Si esto era lo que

ANIVERSARIO.
EL ILMO. SEÑOR

D. MARIANO DE LA PAZ GARCIA
falleció el 15 de enero de 1870
Y SU ESPOSA

DOÑA MARIA DEL CARMEN ARANA
el 17 de enero de 1872.

Todas las misas que se celebren durante los días 15, 16 y 17 en la Iglesia de la Encarnación, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el descanso eterno de sus almas.

Y su hijo político el Ilmo. Sr. D. Ezequiel Ordoñez, y su nieto D. Mariano, ruegan a sus parientes y amigos que se sirvan encenderlos a Dios.

SEGUNDO ANIVERSARIO.
EL SEÑOR

D. MARIANO LARRINAGA,
CABALLERO DE LA ORDEN DE CALATRAVA
falleció el dia 15 de enero de 1876.

Todas las misas que se celebren mañana 15 en las iglesias de Calatrava y San Ignacio por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el alma de dicho señor (Q. S. G. H.).

Su viuda, hija y demás familia ruegan a sus amigos que se sirvan encenderlos a Dios.

CARROS-MUDANZA Ped. Delrieu Arenal, 7, Salón Mayor, 40, Pasado Arenales

RETRATOS DE SS. MM.

el Rey y su futura esposa en un marco litográfico y limpia fotografía, precio ocho reales.

Dirígete con los pedidos a la calle de

RODAS, 13, PRINCIPAL.

LA ILMA. SEÑORA

DOÑA MERCEDES DE LA MATA
Y JAQUES,

VIUDA DE COLLANTES,

FALLECIÓ EL DIA 7 DEL ACTUAL.

R. I. P.

Sus hijos, nietos, biznietos, hermanos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos que se sirvan encenderla a Dios.

Todas las misas que se celebren mañana 15, en la parroquia de San Luis de esta corte, y el dia 16 en el oratorio del Espíritu Santo, calle de Valverde, por los señores sacerdotes adscritos a ambos templos, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicha Ilma. señora.

BIBLIOTECA DE LA GACETA INDUSTRIAL

GÜYAS OBRAS PUEDEN ADQUIRIR LOS SUSCRITORES

CON 20 POR 100 DE REBAJA

LA INDUSTRIA EN 1874.—Revista de las máquinas más perfeccionadas y de los progresos realizados en los diversos ramos de la industria, por D. José Alcover. Un tomo en 4°, mayor con 114 grabados y 6 grandes láminas sueltas.—Precio, 10 pts.

VADEMECUM O PRONTUARIO ENCICLOPÉDICO PRACTICO

para el uso de todas las clases sociales, y especialmente para los ingenieros, arquitectos, fabricantes, maestros de obra, agricultores y cuantos se dediquen a la construcción, canales de riego y ferrocarriles. Un tomo en 4° con 22 figuras intercaladas en el texto. Precio, 5 pesetas.

COLORES DERIVADOS DE LA ANILINA.—Historia, fabricación y aplicación a la tintorería y otros varios ramos de la industria, por D. José Vallhonesto, ingeniero industrial. Edición de lujo, con una gran lámina y muestras de colores.—Precio, 2 pesos, 50 céntimos.

FOLLETOS INDUSTRIALES.—Manual práctico del análisis de los vinos, por D. Francisco Balaguer, ingeniero.—Empleo del contravapor, por el ingeniero D. A. Giménez.—Ventilación de edificios, por D. José Vallhonesto, ingeniero.—El papel y sus aplicaciones, por A. Ferrer.—Precio, una peseta cada folleto.

COLECCIONES DE LA GACETA INDUSTRIAL.

Agotadas las del primer decenio, podemos servir las del segundo, que empezó en 1.º de enero de 1873, fecha que coincide con el cambio de forma del periódico y con la publicación del primer Almanaque y del Vademecum ó Prontuario enciclopédico práctico, que, con los Anuarios para 1875, 1876, 1877 y 1878, se practicó, que, con los Anuarios para 1875, 1876, 1877 y 1878, se regalan á los que tienen la colección desde 1.º de enero de 1873 y se suscriben por el año actual. Teniendo además en cuenta que en el libro titulado La Industria en 1873, están recopilados todos los inventos y adelantos más notables en las máquinas y procedimientos industriales y agrícolas hasta fin de 1874, pudiendo considerarse, por tanto, como introducción al periódico desde 1.º de enero de 1873, se rebaja á la mitad, ó sea cinco pesetas, el precio de dicho libro para los que tienen la colección de los años 1873, 1874 y 1875, y se suscriban por el actual.

FÁBRICA Y DEPÓSITO DE MUEBLES

CALLES DE FUENCARRAL, 30, PRAL., Y MAYOR, 117.

Gran surtido de toda clase de muebles. Puede amueblarse una casa por 3700 rs., con muebles de tapicería, ebanistería y colgaduras, sábanas de seda á 1700 rs. Muebleros de todos precios. Se remiten muebles á provincias con embalajes bien acodillados. Catálogos gratis.

LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO.
DOBLE MAGNESIA INCALCÁREA, ANTIBIÓSICA Y EFERVESCENTE.
Preparada por R. Hernández.

Usada como espuma la instrucción, se combaten las gastralgias y otras afecciones del estómago. Precio, 6 y 10 rs. frasco.

Depósitos.—Madrid: Farmacia de R. Hernández, calle Mayor, núms. 27 y 29, y Arenal, 9.—Alcalte: Mayor, 39.

POSADA DEL PEINE.
CALLE DE POSTAS,
EN EL CENTRO DE MADRID.

Grandes reformas.—Aumento de habitaciones.—Hospedaje para las fiestas reales á precios convencionales.

CENTRO INTERMEDIARIO DE CRÉDITO.

Comisiones para la compra y venta de toda clase de valores cotizables, préstamos, cobros, giros, etc. Tetuan, 26, entresuelo derecha.

AGUAS NATURALES DE LOECHES.

Jardines, núm. 15 y en todas las farmacias.

Purgante el más barato, suave y eficaz. Botella de cuartillo 4 rs., y devolviéndola 30 cts. Curativa con prontitud las escorfidias, herpes, reumatismo, sifilis antigua, úlcera, infarto de la matriz y del hígado, flujo blanco, bazo, mesenterio, ictericia, estremimiento peritán y regulariza la menstruación. El agua

cápsula y etiqueta, es falsa.

DENTISTA LLORENTE.

Montera, núm. 20.

SURMÉ ORIENTAL.

Cinco grandes descubrimientos para teñir las canas del pelo y la barba, en un minuto, sin peligro ni precauciones, aprendiendo su aplicación el más obtuso en otro minuto.

Tinte las canas de rubio claro. Tinte las canas de rubio oscuro.

Tinte las canas de castaño. Tinte las canas de negro ébano.

Tinte de blanco el pelo gris, decir, pone la cabellera de color de plata y finge las canas para el teatro.

Con este se está el abrigo de todo contratiempo, sobre todo las señoras á quienes dedicamos el Surmén Oriental.

Las principales sustancias de estas preparaciones las usaron para sus coloridos los célebres pintores siguientes:

Goya, en su famoso cuadro de la familia de Carlos IV.

Rivera (el Español), en su martirio de San Bartolomé.

El Ticiano, en su Carlos V notable.

Velázquez, en su famoso cuadro de los Borrachos.

Murillo, en su Concepción tan celebrada.

J. de Juanes, en su famoso San Esteban.

Rafael, en su Divina Perla; y sus más sobresalientes pinturas.

Luis, Giordano, Miguel Angel, Andrés del Sarto, Tintoretto, Pablo el Verónés, Corregio, Dominiquino, Guido Reni, Rubens, Fray Angélico, Van Dick, Lorena, Caravaggio, Herreño, Cano y Salvadore Rosa, practicando con esto que no contiene cásticos, mordientes ni corrosivos. Se vende á 10 rs. caja, y no se altera jamás. Calle de Jardines, 5, Madrid, deposito de Aceite de Bellotas del inventor, L. de Brea y Moreno.

COLOCACIONES P ARTICULARES y en el servicio doméstico. Único centro en Madrid: La Bienhechora, Alcalá, 29.

SE TRASPASA UNA TABERNA. Calle de las Beatas, 15, carbonería.

No se reparten esquelas.

SOLUCIÓN COIRRE

AL CLORATO-FOSFATO DE CAL

El más poderoso de los remedios heróicos, empleando hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de Extinción de fuerzas, en los de Anemia, Clorosis, Tisis, Cagüela, Gangrena, Escrófulas, Raquitismo, las Fisuras y desgarros, las Diásporas ó Digestiones difíciles y las Enteridades virulentas. Nota.—Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE, farmacéutico, en París, rue du Chevre-Midi, n.º 79.

Depósito en todas las farmacias de España.

CENTROS, JUEGOS DE CAFÉ, MANTEQUILLEROS.

GRAN FÁBRICA NACIONAL.

LEONCIO MENESES E HIJO.

7, PRÍNCIPE, 7.

EL PRIMER ESTABLECIMIENTO DE SU CLASE EN EUROPA.

Consecuentes con nuestra oferta del 8 de diciembre en el anuncio de inauguración, tenemos un grandioso e innenso surtido en servicios de mesa, como jamás se ha visto en Madrid.

37 MODELOS, novedades diferentes en servilleteros desde 8 reales.

42 MODELOS y formas desconocidas en juegos de café, desde 300 reales.

36 FORMAS diferentes en fruteros, desde 140 rs.

10 FORMAS azucareras, desde 70 rs.

124 MODELOS viñagras, alta noiedad, desde 100 rs.

30 MODELOS de centros y platos montados, desde 400 rs.

12 MODELOS jarritas sueltas, desde 40 rs.

34 MODELOS en mantequilleras satinadas, desde 80 rs.

Y 1000 ARTICULOS de gran lujo y capricho.

3000 docenas cuchillos eternos, de una sola pieza, ligero, elegante, níquelado pulido; sin platear á 6 rs. uno y á 5 rs. de postre. De mangos plateados y hoja de acero de una sola pieza, á 15 reales.

Estos cuchillos están llamados á hacer una revolución en la cuchillería, pues nada puede igualarlos a ellos.

NADIE DEBE COMPRAR CUCHILLOS SIN VER ANTES LOS NUESTROS.

10000 cubiertos garantizados á 28 y 30 rs. uno.

Y u grandioso surtidio en palmaritas, candelabros y mil objetos en la Primera casa en Europa que compite en precios con todas las fábricas extranjeras.

7, PRÍNCIPE, 7. MENESES. 7, PRÍNCIPE, 7.

Pidanse tarifas de precios.

380 ARTICULOS PARA IGLESIA, DIFERENTES.

ALMONEDA

de todos los muebles. Hay piano, espejo grande, cuadros al óleo, mesa elástica del comedor, silleros y otros varios. Magdalena, 23, pral. dcha.

COLONIA SANZ, DENTISTA.

13, de Argüelles, Tutor, 31.

13, entresuelo esquina a la del Carmen.

SIN FIADOR.

muchas veces.

ZARZAPARRILLA.

Esencia pura y concentrada á

4, 6, 9 y 12 rs. frasco. Botica de

Sanchez Ocaña, Atocha, 33.

REPRESENTANTE.

Se necesita uno para una casa

de Burdeos. Los que tengan relaciones con la buena sociedad de Madrid pueden dirigirse por carta á la plazuela del Angel, núm. 18, almacén de hierro.

Todas las misas que se celebren mañana martes en la iglesia de Monserrat por los sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor.

La Exma. Sra. D. Rosario Vaquer y Marín, viuda; sus hijos, madre política, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos que se sirvan encenderla á Dios y asistir á alguno de dichos actos.

R. I. P.

Sus hijas doña Francisca y doña Josefina; su

hijo político, nietos, hermanos, sobrinos y demás pa-

rientes, suplican á sus amigos que se sirvan encender-

la a Dios y asistir á alguno de dichos actos.

EL SEÑOR.

D. MANUELA SANZ

de la Torre, viuda de don

Lorenzo González, fallecido

en la ciudad de Guadalajara el 10 de Diciembre

de 1877.

Todas las misas que se celebren el martes 15 del corriente, en la iglesia parroquial de San José, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicho señor.

La hermano, hermanas

políticas y sobrinos, suplic

UNIFORME

de administración civil; se vende arreglado. Barco, 30, pala.

DAPEL DE CARTAS, SOBRES, plumas y lapiceros. Puebla 6.

V. A. H.

El Sr. Alcazar, que vive Jacometrezo, 67, pala. deha., único poseedor del secreto para hacer la admirable «Vizma Alemana Huntley», tan acreditada ya para tener sucesión es infalible para curar el desencanto de la matrícula, no tiene inconveniente en vender el desencanto, si hay quien lo pague bien.

A LAS FAMILIAS
que desean admitir huéspedes para los días de las fiestas reales, se los proporcionarán, si acuden prontamente a la calle de Tetuan, 23, entresuelo dicha

MÁS VALE
PREVENIR QUE NO CURAR.

Se evitan el mayor número de enfermedades usando el CAPE NERVO MEDICINAL, que sin excepción de temperamento y edad pueden usar todas las personas, y los enfermos de la cabeza, del estómago, del vientre y de los nervios, conseguir su curación con tan económico y grato medicamento. Se vende en todas las boticas de Madrid y provincias a 12 y 20 rs. caja. Consulta diaria.—Dr. Morales, Carretas, 39, pala. Madrid.

TRES BALCONES CON INMEJORABLES VISTAS EN LA CALLE MAYOR, se alquilan para las fiestas reales. Razon, Mayor, 85, tienda de ultramarinos.

ECCIONES DE INGLES, francés, latín, castellano y matemáticas. Lobo, 12, 2.^o

LIBROS EN INGLES, FRANCÉS, ESPAÑOL, A POSADA. Lobo, num. 12, 2.^o

SE VENDE UN PERRO DE TERRANOVA. Cava baja, 31, tienda.

EN LA PLAZUELA DE JESÚS, num. 3, se vende ó se abona una magnifica berlina extranjera, y caballo de tiro y silla.

A MA PRIMERIZA, PARA CASA DE LOS PADRES. Travesía del Almendro, 3, 3.^o

SE VENDEN VARIOS CUADROS Y telas antiguas. Cruz 31, portería informarán.

SE VENDE UN CABALLO DE JUNA yegua de tiro. Plaza de Santa Bárbara, 2.

FIESTAS REALES.—SE ALQUILAN DOS BALCONES. Mayor, 90, principal.

CASA PARTICULAR.—SE CEDE DENS DE HABITACIONES ESTERIRES. Olivo, 15, pala. derecha.

VENTA DE UN ORGANITO DE TECLADO Y CILINDROS. Pelayo, 71, portería.

SE VENDEN O ALQUILAN SIN CABALLERIAS, DOS LANDAS DE DOS CAPOTAS, DOS CARRETELLAS, DOS VICTORIAS, UN MILLORD Y OTROS CABALLAJES. Barrio de Argüelles, Mendizábal, 13.

ALMONEDA DE TODO EL ALMILLERO DE UNA CASA. Hay cojones. Puencarral, 6, principal derecha.

SE VENDEN UNA BERLINA, un foton y un caballo. Para tratar calle de Serrano, num. 78, cochera.

LEÑAS Y CARBONES. Greda, 6.—Gran surtido. Competencia en clases y más barato que todos, probad. A-4

SE DESEA TOMAR UN OBRAZO DE encuadernación, ya en subasta o en traspaso. Aviso calle del Arenal, 14, librería de Oñate.

SE VENDE UN COCHE DE GAS para grande de España en las fiestas reales. Precio arreglado. Informarán. Alcalá, 61, duplicado, portería.

ECIONES DE SOLFEO Y LIPIANO, por una señora, a precios equitativos. Olivar 13, bajo.

BALCONES PARA LAS FIESTAS REALES. En la calle Mayor y Puerta del Sol, se alquilan por familias y por personas. Jardines, 15, 4^o planta, de diez á una todos los días, preguntando por el Sr. Benítez.

PARADOR DE SAN ANTONIO y tierra contigua, en las inmediaciones del puente de Valladolid. Se venden en subasta voluntaria el día 29 del corriente enero, en la notaría de D. Manuel de la Heras, (calle de Calderón de la Barca, 2 duplicado), por el tipo de treinta mil pesetas. En dicha notaría estarán de manifiesto los títulos de propiedad y pliego de condiciones, todos los días de nueve á una hora si de la subasta.

A. VALLEJO. Billeras de repa con alliones 41^o rs.; en seda, 1300; de ebano, 4^o y bolotas talladas, 1400; en seda, 1700; en damasco 17, 2000. Esportaciones a todas las provincias. Puebla, 12, frente a S. Antonio de los Portugueses.

CASA PARTICULAR.—SE CEDE HABITACION. Silva 41, ultramarinos, razon.

CUADROS ANTIGUOS.

Se hace almoneda por seis días, de cuadros y otros objetos.

Huertas, 39, 4^o de 4 a 5.

VELUTINA ORIENTAL DE MATILDE DUEZ.

Está confeccionada de una fócula especial de arroz, estrajada por el sabor químico Mr. Sontay, de una planta aromática que solo vegeta en las regiones de Oriente. La usan todas las familias reales y nobles de Europa. A esta saludable fócula se debida la conservación, hermosura, blancaza, frescura, suavidad y aterciopelado de cutis hasta una edad muy avanzada. La hay para rubias y morenas. Se encuentra en las principales perfumerías y en la elegante tienda de García de la Rosa. Al por mayor, con gran descuento. San Bernardo, 48, almacén. No ennegrece los pendientes ni joyas.

MÁS VALE PREVENIR QUE NO CURAR.

Se evitan el mayor número de enfermedades usando el CAPE NERVO MEDICINAL, que sin excepción de temperamento y edad pueden usar todas las personas, y los enfermos de la cabeza, del estómago, del vientre y de los nervios, conseguir su curación con tan económico y grato medicamento. Se vende en todas las boticas de Madrid y provincias a 12 y 20 rs. caja. Consulta diaria.—Dr. Morales, Carretas, 39, pala. Madrid.

TRES BALCONES CON INMEJORABLES VISTAS EN LA CALLE MAYOR, se alquilan para las fiestas reales. Razon, Mayor, 85, tienda de ultramarinos.

ECCIONES DE INGLES, francés, latín, castellano y matemáticas. Lobo, 12, 2.^o

LIBROS EN INGLES, FRANCÉS, ESPAÑOL, A POSADA. Lobo, num. 12, 2.^o

SE VENDE UN PERRO DE TERRANOVA. Cava baja, 31, tienda.

EN LA PLAZUELA DE JESÚS, num. 3, se vende ó se abona una magnifica berlina extranjera, y caballo de tiro y silla.

ATRIMONIO PARA CUIDAR A UN CABALLERO O SEÑORA. Razon, Embajadores, 2, tienda.

GRAN FABRICA DE CARETAS DE TODAS CLASES, DE SERRA, Venta por mayor y menor. Caballero de Gracia, 15, Madrid.

SE VENDEN VARIOS CUADROS Y telas antiguas. Cruz 31, portería informarán.

SE VENDE UN CABALLO DE JUNA yegua de tiro. Plaza de Santa Bárbara, 2.

FIESTAS REALES.—SE ALQUILAN DOS BALCONES. Mayor, 90, principal.

CASA PARTICULAR.—SE CEDE DENS DE HABITACIONES ESTERIRES. Olivo, 15, pala. derecha.

VENTA DE UN ORGANITO DE TECLADO Y CILINDROS. Pelayo, 71, portería.

SE VENDEN O ALQUILAN SIN CABALLERIAS, DOS LANDAS DE DOS CAPOTAS, DOS CARRETELLAS, DOS VICTORIAS, UN MILLORD Y OTROS CABALLAJES. Barrio de Argüelles, Mendizábal, 13.

ALMONEDA DE TODO EL ALMILLERO DE UNA CASA. Hay cojones. Puencarral, 6, principal derecha.

SE VENDEN UNA BERLINA, un foton y un caballo. Para tratar calle de Serrano, num. 78, cochera.

LEÑAS Y CARBONES. Greda, 6.—Gran surtido. Competencia en clases y más barato que todos, probad. A-4

SE DESEA TOMAR UN OBRAZO DE encuadernación, ya en subasta o en traspaso. Aviso calle del Arenal, 14, librería de Oñate.

SE VENDE UN COCHE DE GAS para grande de España en las fiestas reales. Precio arreglado. Informarán. Alcalá, 61, duplicado, portería.

ECIONES DE SOLFEO Y LIPIANO, por una señora, a precios equitativos. Olivar 13, bajo.

BALCONES PARA LAS FIESTAS REALES. En la calle Mayor y Puerta del Sol, se alquilan por familias y por personas. Jardines, 15, 4^o planta, de diez á una todos los días, preguntando por el Sr. Benítez.

PARADOR DE SAN ANTONIO y tierra contigua, en las inmediaciones del puente de Valladolid. Se venden en subasta voluntaria el día 29 del corriente enero, en la notaría de D. Manuel de la Heras, (calle de Calderón de la Barca, 2 duplicado), por el tipo de treinta mil pesetas. En dicha notaría estarán de manifiesto los títulos de propiedad y pliego de condiciones, todos los días de nueve á una hora si de la subasta.

A. VALLEJO. Billeras de repa con alliones 41^o rs.; en seda, 1300; de ebano, 4^o y bolotas talladas, 1400; en seda, 1700; en damasco 17, 2000. Esportaciones a todas las provincias. Puebla, 12, frente a S. Antonio de los Portugueses.

CASA PARTICULAR.—SE CEDE HABITACION. Silva 41, ultramarinos, razon.

CUADROS ANTIGUOS.

Se hace almoneda por seis días, de cuadros y otros objetos.

Huertas, 39, 4^o de 4 a 5.

VELUTINA ORIENTAL DE MATILDE DUEZ.

Está confeccionada de una fócula especial de arroz, estrajada por el sabor químico Mr. Sontay, de una planta aromática que solo vegeta en las regiones de Oriente. La usan todas las familias reales y nobles de Europa. A esta saludable fócula se debida la conservación, hermosura, blancaza, frescura, suavidad y aterciopelado de cutis hasta una edad muy avanzada. La hay para rubias y morenas. Se encuentra en las principales perfumerías y en la elegante tienda de García de la Rosa. Al por mayor, con gran descuento. San Bernardo, 48, almacén. No ennegrece los pendientes ni joyas.

MÁS VALE PREVENIR QUE NO CURAR.

Se evitan el mayor número de enfermedades usando el CAPE NERVO MEDICINAL, que sin excepción de temperamento y edad pueden usar todas las personas, y los enfermos de la cabeza, del estómago, del vientre y de los nervios, conseguir su curación con tan económico y grato medicamento. Se vende en todas las boticas de Madrid y provincias a 12 y 20 rs. caja. Consulta diaria.—Dr. Morales, Carretas, 39, pala. Madrid.

TRES BALCONES CON INMEJORABLES VISTAS EN LA CALLE MAYOR, se alquilan para las fiestas reales. Razon, Mayor, 85, tienda de ultramarinos.

ECCIONES DE INGLES, francés, latín, castellano y matemáticas. Lobo, 12, 2.^o

LIBROS EN INGLES, FRANCÉS, ESPAÑOL, A POSADA. Lobo, num. 12, 2.^o

SE VENDE UN PERRO DE TERRANOVA. Cava baja, 31, tienda.

EN LA PLAZUELA DE JESÚS, num. 3, se vende ó se abona una magnifica berlina extranjera, y caballo de tiro y silla.

ATRIMONIO PARA CUIDAR A UN CABALLERO O SEÑORA. Razon, Embajadores, 2, tienda.

GRAN FABRICA DE CARETAS DE TODAS CLASES, DE SERRA, Venta por mayor y menor. Caballero de Gracia, 15, Madrid.

SE VENDEN VARIOS CUADROS Y telas antiguas. Cruz 31, portería informarán.

SE VENDE UN CABALLO DE JUNA yegua de tiro. Plaza de Santa Bárbara, 2.

FIESTAS REALES.—SE ALQUILAN DOS BALCONES. Mayor, 90, principal.

CASA PARTICULAR.—SE CEDE DENS DE HABITACIONES ESTERIRES. Olivo, 15, pala. derecha.

VENTA DE UN ORGANITO DE TECLADO Y CILINDROS. Pelayo, 71, portería.

SE VENDE UN PERRO DE TERRANOVA. Cava baja, 31, tienda.

EN LA PLAZUELA DE JESÚS, num. 3, se vende ó se abona una magnifica berlina extranjera, y caballo de tiro y silla.

ATRIMONIO PARA CUIDAR A UN CABALLERO O SEÑORA. Razon, Embajadores, 2, tienda.

GRAN FABRICA DE CARETAS DE TODAS CLASES, DE SERRA, Venta por mayor y menor. Caballero de Gracia, 15, Madrid.

SE VENDEN VARIOS CUADROS Y telas antiguas. Cruz 31, portería informarán.

SE VENDE UN CABALLO DE JUNA yegua de tiro. Plaza de Santa Bárbara, 2.

FIESTAS REALES.—SE ALQUILAN DOS BALCONES. Mayor, 90, principal.

CASA PARTICULAR.—SE CEDE DENS DE HABITACIONES ESTERIRES. Olivo, 15, pala. derecha.

VENTA DE UN ORGANITO DE TECLADO Y CILINDROS. Pelayo, 71, portería.

SE VENDE UN PERRO DE TERRANOVA. Cava baja, 31, tienda.

EN LA PLAZUELA DE JESÚS, num. 3, se vende ó se abona una magnifica berlina extranjera, y caballo de tiro y silla.

ATRIMONIO PARA CUIDAR A UN CABALLERO O SEÑORA. Razon, Embajadores, 2, tienda.

GRAN FABRICA DE CARETAS DE TODAS CLASES, DE SERRA, Venta por mayor y menor. Caballero de Gracia, 15, Madrid.

SE VENDEN VARIOS CUADROS Y telas antiguas. Cruz 31, portería informarán.

SE VENDE UN CABALLO DE JUNA yegua de tiro. Plaza de Santa Bárbara, 2.

FIESTAS REALES.—SE ALQUILAN DOS BALCONES. Mayor, 90, principal.

CASA PARTICULAR.—SE CEDE DENS DE HABITACIONES ESTERIRES. Olivo, 15, pala. derecha.

VENTA DE UN ORGANITO DE TECLADO Y CILINDROS. Pelayo, 71, portería.

SE VENDE UN PERRO DE TERRANOVA. Cava baja, 31, tienda.

EN LA PLAZUELA DE JESÚS, num. 3, se vende ó se abona una magnifica berlina extranjera, y caballo de tiro y silla.

ATRIMONIO PARA CUIDAR A UN CABALLERO O SEÑORA. Razon, Embajadores, 2, tienda.

GRAN FABRICA DE CARETAS DE TODAS CLASES, DE SERRA, Venta por mayor y menor. Caballero de Gracia, 15, Madrid.

SE VENDEN VARIOS CUADROS Y telas antiguas. Cruz 31, portería informarán.

SE VENDE UN CABALLO DE JUNA yegua de tiro. Plaza de Santa Bárbara, 2.

FIESTAS REALES.—SE ALQUILAN DOS BALCONES. Mayor, 90, principal.

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

EN MADRID, 8 REALES UN MES.
En provincias, 30 reales un trimestre.PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES. OFICIALES, 2 reales linea.
PARTICULARES, convencional.

AÑO CIX.—NÚM. 15 DE 1878.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.), S. A. R. la serenísima Sra. Princesa de Asturias y las serenísimas señoritas infantes doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia continúan en esta corte su novedad en su importante sa-lud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

SOL: sale á las 7:24 de la mañana, y se pone á las 4:56 de la tarde.

LUNA: cuarto creciente el 13; luna llena el 21.

SANTOS DE HOY.—San Pablo, primer ermitaño.

Este modelo de la vida solitaria nació en la Tebaide inferior el año 228. Des-pués de muertos sus padres se retiró al desierto, habitando en una cueva á la falda de un monte, donde se ejercitó en toda clase de penitencias, ayunos y oraciones, y últimamente descansó en paz el dia 10 de enero del año 343. Su cuer-po fué trasportado á Venecia, y el año 1381, Luis I, rey de Hungría, le mandó trasladar á Buda, y se colocó solemnemente en la iglesia de San Lorenzo. En Roma se venera la cabeza de San Pablo, y en el monasterio de Cluny algunas de sus reliquias.

Además es San Mauro, abad.

Es patron de Almendralejo, pueblo distante cinco leguas de Badajoz, cuyo obispo pasa hoy á visitar las reliquias del santo, y es dia festivo en aquel obispado.

ARBITRIOS MUNICIPALES

La recaudación obtenida en el dia de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, es la siguiente:

Fuentes de recaudación	Pesetas	Fuentes recaudación	Pesetas
Toledo...	2.676 71	Torrevieja	
Segovia...	1.600 94	Fábricas de corvazas...	
Norte....	3.262 41		
Bilbao...	1.462 49	Quincena...	
Aragón...	1.399 21	Id. del Gas...	
Valencia...	1.283 43	(poker y re- medios)	
Mediodía...	9.885 25	sudores)...	
Correos...	610 31	Matañeros...	20.819 00
Pozos de Niego In-		Total...	42.809 74

Madrid 14 de enero de 1878.—El si-cialde, marqués de Tornos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría.—Necociado de exhortos.—Doña Lucía Muñoz, viuda de D. Pedro Rodríguez Valderrama propietaria en Villalon; doña Deogracias Pérez Vázquez, en Carriles; D. Manuel Cabeza, D. Ma-nuel Villar y D. Mariano Herrero, en Becerril; el soldado que se halla con li-cencia ilimitada en esta corte, pertene-ciente al regimiento de Montesa, Huguet López Prados; los soldados del regimien-to infantaria de Canarias, que se hallan en esta corte Juan González y González y Salvador Leal Martayón; los padres ó herederos del guardia segundo que fuió del primer tercio de la guardia civil de la isla de Cuba, en Colón, José Rivera Sánchez; residentes todos al parecer en esta corte, pero cuyos domicilios se ignora, se servirán pasar por esta secre-taría á la mayor brevedad posible, en di-no feriado de dos á cuatro de la tarde para enterarles de asuntos que les inter-resan.

Madrid 14 de enero de 1878.—El se-cretario, José Dicenta y Blanco. R—3

Habiendo terminado el plazo conce-dido por el Excmo. Ayuntamiento de es-ta capital, para la admisión de poesías, presentadas con motivo de los juegos florales, el cual fué anunciado oportu-neamente en la Gaceta de 22 de diciembre último, & continuación se expresan los números de orden y lemas correspon-dientes & las recibidas hasta las doce de la noche del dia de ayer, ajustadas al programa.

San Pablo.—Cuarenta Horas en la iglesia de San Martín

- 1.º La reconquista. La vida, amig s-mios; No se debe apreciar en este instante; Perdonémolas en de-fensa de la patria; Pelayo en la tragedia del mismo nombre, Jove-lianos.
- 2.º Los Angeles; ¡Cuánto al verse sin madre llora un niño!
- 3.º Halla también el alma sus goces en la tierra.
- 4.º Ecco appaer Gerusalemme si vede, ecco addilar Gerusalemme si sarge; ecco da mille voce unitamente Gerusalemme salutar si sente. Ge-rusalemme Liberata. Cm. 3.º Tasso.
- 5.º Amor Fraternal.
- 6.º La Caridad.
- 7.º Zaragoza. Poesía alegórica al sitio de 1808.
- 8.º Mater Purissima.
- 9.º La Conversion. Romance novie-lesco.
10. La corona del amor. A. S. M. Don Alfonso XII en su régio enlace.
11. Cuento de gigantes. (A. Malorcha) Tan bon dia.
12. Ecos de mi memoria. «Apuntes pa-ra un poema.» Amor es raramen-te el bien que adoro. «Villame-diana.»
13. Covadonga! Cuánto yermo... Gaioz y romanos.
14. Inmovilis ad inmovilis númerum.
15. La patria. Nomem aut numerum.
16. Non semper in triumpho gloria.
17. A la fe: Bienaventurados los que creen.
18. El sendero de la paz.
19. Viva Jesus!
20. Quae sint, quae fuerin quae mox ventura trahentes.
21. El amor es un destello de la divini-dad.
22. Baja á la reja esta noche, y verás lo que es canela; que á un peladero de pava, nada en el mundo la lle-ga. — Calderon, cantares.
23. Tu solus dominus.
24. Majestas et amor queris cuainsier in mudento? Tu regum bultum respicio doctus eris.
25. Ildefonso, por ti vive mi señora.
26. A la patria. Dichooso el joven solda-do, y la torre de su iglesia.
27. Hic manus, oh patriam pusinando volmera passi.
28. Dios al delegar en tu persona—el poder de su brazo omnipotente,— á tu pueblo vendió á tu corona,— dió los remotos climas de Occiden-te. — El Marqués de Molins.
29. Dios y España. Un Castellano viejo.
30. Una fiesta en el Circo.—Crux ave sper unica.
31. A Maria, vida dulzura y esperanza nuestra.
32. Batalla de las Navas de Tolosa.
33. Alá huakbar.
34. Amar á nuestros enemigos. — Jesu-cristo.
35. A la Caridad. Un precepto os doy: que os améis los unos á los otros como yo os he amado. — Jesucristo.
36. Veni vidi, puij.
37. La mujer considerada como uno de los misterios de la creacion.
38. El cultivo de la moral.
39. La catedral gótica, Sursum corda.
40. La Fé, oda.
41. La poesía sería uno de los poderes reales de este mundo, en tanto que el don de la imaginación sea una mitad de la naturaleza huma-na. Lamartini.
42. A la naturaleza mater.
43. El que no tiene religion alguna es peor que las fieras, Mr. Duboch.
44. Coelum domus es erohum.
45. Entraron por saquear los ganados de la alquería de Málaga, en cu-yas fraguuras una noche, 21 de marzo, fueron vencidos de los moros con muertes de muchos y prisión del conde de Cifuentes. Georway, historia de España, to-mo III, página 412.
46. Gritó via de Baza un labriegu, etc.
47. Creo en Dios; fides.
48. El juicio final. Dies Irae.
49. Tortolas enamoradas son sus ron-cos atambores.
50. El himno del amor, ley eterna.
51. Mala os espera, musulmes.
52. El triunfo de la Fé. Fide muri Je-richo corrueunt (San Pablo).
53. L' Amor que moue il Sole è l'alte-stelle (Dante, Il Paradiso).
54. Amor es ley.
55. D. Pelayo. Romance, que no puede esclavo ser pueblo que sabe morir.
56. Diálogo entre dos amantes «que aunque apasionado soy muy ca-ballero.»
57. Notas y armonías «y teniendo en mis manos las tuyas—pudiera oyido contartelo 4 solas». G. A. Becquer.
58. La Magdalena. «Limpio está de pe-cado quien le llora.»
59. La toma de Granada. Y al escuchar tan peregrina historia ben-dige á Dios que colocó mi cuna en donde crece el lauro de la glo-ria. «Núñez de Arce.»
60. El amor del proscrito.
61. Mi libertad.
62. A la Virgen.
63. Sol de fe y libertad.
64. La esperanza es el sol del alma.
65. En un entierro.
66. La cruz.
67. Amores.
68. Hechos gloriosos de la guerra de la Independencia española de 1808.
69. El dos de enero.
70. Domine, salvum fac regem.
71. La mayor gloria de España.
72. Bendiga el régio enlace la escolsa patrona de las Españas.
73. Epitafio régio; patria, fides, amor.
74. El amor es el gran peligro de la vida del hombre.
75. Non fumum est fulgore si dies fumu-dare lucem.
76. El valle Thersibito. Romance bí-blico.
77. La resurrección.
78. La muerte de los comuneros.
79. ¡Oh, mar! siempre te admiro y es-tático te miro.
80. Ahora es tiempo, joh, Buterpe! que temblemos el arco y cuerdas y de nuestro canto se oiga la voz por todo el hemisferio.
81. Humilde ofrenda.
82. A. María inmaculada en su Con-cepción.
83. De Gibraltar con pluma en las al-mienas, con la espada en las libi-cas arenas.
84. ¡Mi patria!
85. Los dos amores.
86. Himno al amor.
87. Cosas del mundo.
88. Placer.
89. Alfonso el Pacíficador.
90. Fides tus te salvum fecit.
91. Va combatiendo de amor.
92. Omnes omnia charitates.
93. Madrid á su reina. Sevilla á su reina.
94. ¡Siete de octubre, fecha memora-bil!
95. Por alto y nevado monte.
96. La nada no es.
97. Diadema, imperiales párulas, etc.
98. La conquista de Granada.
99. La vuelta al hogar.
100. Dios, patria, familia, la fe.
101. El rey del mundo. Al amor.
102. Dios, manantial de todo bien.
103. Lemá, título, nombre y señas del autor
104. Los dos romeros.
105. A la independencia española.
106. El Angel de la Guarda.
107. San Gildasio.
108. El libro de la palma
109. Flor de Lis.
110. Las glorias de mi patria.
111. Tan solo Madrid es corte.
112. La batalla de las Navas de Tolosa ó el triunfo de la Santa Cruz.
113. El verdadero amor.
114. La Peña de los Enamorados.
115. Creer, esperar.
116. Los suspiros perdidos.
117. Sicut fide non est amor.
118. Numancia.
119. La gruta del rey.
120. Vi una zarza que ardía sin con-su-mirse. — Moisés. — Dios.
121. A Cervantes.
122. La relación del aldeano.
123. La paz.
124. Nuestra Señora de la Concepción.
125. La átalaya.
126. Rítulo para pintura de la Virgen.
127. Natura pátria.
128. De diez caciques y señores es el so-berbio estado poseído.
129. Esta es la victoria que vence al mun-dio, nuestra fe.
130. Perte posta fuy parte cristiano.
131. ... y el agarenó — miró de susto lleno á un tiempo amago y golpe de su saña.
132. El gran dia de Sevilla.
133. La fe y la duda.
134. Fides coeli scala.
135. El fruto de la oración.
136. Mis amores.
137. ¡Vivan los novios!
138. El amor de Dios.
139. El amor de Dios. — Confesare, Se-fior, etc.
140. El retrato.
141. El sol de Rusia.
142. Dos de Mayo.
143. La conquista de Toledo.
144. Cuán fugaz es la dicha de este mun-dio.
145. La caridad es el bálsamo del desva-lido.
146. Y el globo en tanto sin cesar na-vega.
147. El infierno es un lugar donde no se ama.
148. Colon, ó el descubrimiento del Nue-vó Mundo.
149. Nihil super te.
150. Sin fe no hay patria.
151. Con el lábaro irás á la victoria.
152. Dadme, Señor, inspiración y alien-to, para cantar la fe como la siento.
153. Unicuique gratia es data.
154. El cisne y la ondina.
155. Sacras deidades del castacio cor.
156. Ave maris stella.
157. Quiero el amor que da vida, no quiero el amor que mata.
158. La libertad.
159. Ságundo, leyenda histórica.
160. Grandezas de Carlos V.
161. El valle de Siddim.
162. Cristiano y español con fe y sin miedo,— canto mi religión,— mi patria canto.
163. El patriotismo es el origen de inimi-gables hechos.
164. La desconfianza es mi guía.
165. Batalla de las Navas y triunfo de la Santa Cruz.
166. Al trabajo.
167. La creacion.
168. El amor es el patrimonio de las al-mas grandes.
169. Al himeneo.
170. Mitis amor, concors gratia pura-fides.
171. 1.º Mercedes de María. 2.º Patria fides, emo.
172. Amor, tú eres el Dios del universo.
173. El amor nos lleva al empireo de la felicidad ó al infierno de la des-esperación.
174. Los doce Alfonso.
175. Al aurea.
176. Dignum laude virum musa vetat mori.
177. (Patria) intermi labor.
178. En el nombre de Dios.
179. Caridad es amor.
180. Initium sapientiae timor Domini.
181. Reconquistade Madrid por Alfon-so VI.
182. Optima trinitas.
183. Un Alfonso.
184. Jehová en la creacion de los mares.
185. El amor á la patria en el fausto en-lace, etc.
186. Angelis suis mandavit de te.
187. Marinero soy de amor, que en un piélagos profundo... (Cervantes).
188. Santa Fé.
189. A la Fé. Oda. Non est fides sine fide.
190. Triunfo de Covadonga. Restaura-cion de la monarquía goda.
191. La esencia de la beatitud consiste en el amor.
192. Aequa viribus materia non est.
193. Deus est Deus agitante.
194. No dudas.
195. El compromiso de Caspó.
196. Primer asunto. Covadonga. Narra-cion.
197. A la Fé. O musse, o alto ingeono. Or ni aiuntate.
198. El desterrado.
199. El anochecer.
200. En cuanto la vi, exclamé: será m-esposa.
201. Es inmenso gran Dios tu poderio.
202. Dos de Mayo de 1808, Madrid.
203. Sagradas llagas de Nuestro Señor Jesucristo.
204. Esperientia ariens fecit.
205. Veis esas lomas de verde, etc. etc.
206. Las Navas de Tolosa.
207. Recuerdo de España.
208. El dia de un gran pueblo.
209. No me abandones, María, y no te olvides de mi.
210. Tu cumpliras mes foux; á toij je m'abandone.
211. Independencia y Dios, ésta es Es-paña.
212. La toma de Granada.
213. Todo lo vence el trabajo.
214. Adios.
215. La jura de Langelant.
216. No á la fuerza horada una gota de agua la piedra, etc.
217. El alzamiento de Asturias.
218. Montes mudarás con fe si montes mudar descas.—Calderon.
219. Oda á la memoria del célebre espa-ñol D. Jaime Balmes.
220. Zaragoza.
221. La Flor del amor.
222. La conquista de Sevilla.
223. Lealtad castellana.
224. A María.
225. Una página de gloria.
226. Dios y sus obras.
227. Amor es luz.
228. Mi ser era el no ser, etc.
229. Covadonga.
230. ¡Viva España!
231. A mi amigo...
232. Ponía junto á los pueblos, á sus pueblos, el símbolo del cristiano.
233. El ciego coplero.
234. Es la fe el florón más brillante de la corona de Dios.
235. El amor es el sol del alma.
236. La mejor de las ofrendas.
237. Patria, fides, amor.
238. Prometeo.
239. Del gozo popular en el acento, mo-tivo halla mi acento, para exhalar mi llanto.
240. In principio creavit Deus coelum et terram.
241. Vencer ó morir.

OFICINAS, CALLE MAYOR, 120.

BOLSA.—COT. OFICL, 14 DE ENERO.

Fondos públicos.	Últimos precios.	Movimiento.
3 por 100 interior.	12-825	Alza Baja
—Fin de mes....	00-00	• 0-075
—Fin próximo....	12-925	0-025 •
3 por 100 exterior	13-15	0-1

los depósitos constituidos en la misma en obligaciones del ferro-carril de Alar a Santander; advirtiéndose que el pago se hará al presentador de los resguardos de depósito, previa exhibición de la cédula personal.

Madrid 18 de enero de 1878.—El director general, Carlos Grotta. R-1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franquía en el día 18 de enero de 1878.

304 Antonio de Mata, Avila.
305 Antonio Gandia, Vélez Rubio.
306 Antonio González, Vera.
307 Amadeo Carvajal, Bembibre.
308 Blas Alayela, Guadalajara.
309 Condesa de Torres C, Alcolea.
310 Concepción Bravo, Burgos.
311 C. Adolfo Dietrich, Barcelona.
312 Francisco Arias, Tarragona.
313 J. de Eizaguirre, Cádiz.
314 Joaquín Alcázar, Jaén.
315 José Pareja, Tetuan.
316 Lucas Sánchez, Fuensalida.
317 Lucas Caro, Murcia.
318 General Lásera, Puerto-Rico.
319 María Lorenzo, Fuensalida.
320 Manuel Espinosa, Sevilla.
321 Manuel del Diego, Castuera.
322 María Bonete, Belchite.
323 Nicolás Duque, Segovia.
324 Ricardo López, Vigueras.
325 Salvador Yáñez, Algorta.
326 Tomás Lara, Tomelloso.
327 Tomás Cervellera, Novelda.
328 Valentín Reguera, Illescas.
Madrid 18 de enero de 1878.—El administrador, Juan Rovella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Avenida, 19, bajo. Ballesta, 15, 4.º Buesavista, 26, 3.º Carmen, 14, 2.º derecha. Cava, baja, 49, 4.º Claudio Coello, 24, bajo izqda. Colmillo, 9, 2.º Don Martín, 27, 2.º Encrucijada, 21, pral. Huertas, 51, 2.º Jacometrezo, 17, 3.º Jesús y María, 32, pral. Lavapiés, 39, 4.º Mesón de Paredes, 29, pral. Peninsular, 7, 3.º Príncipe, 13, 4.º Reina, 20, pral. San Martín, 8, 2.º dcha. San Felipe Neri, 2, 2.º dcha. Santa Polonia, 3, 3.º Segovia, 29, 2.º Silva, 20, 2.º Tutor, 22, 4.º

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Martín. Míndes es el segundo día del setenario de la Virgen del Desierto. A las diez será la misa mayor con sermon que predicará D. Francisco Cuesta Espino. Y por la tarde en los ejercicios será orador D. Estanislao Almonacid, terminando con la lectura, salve y procesión de reserva.

—Por la noche habrá ejercicios en San Ignacio, Loreto y oratorios.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de la Asunción en San Justo o la del Tránsito en el Carmen Calzado o en San Millán.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesión de 28 de diciembre de 1877.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE LA ROMERA.

(Conclusion.)

Señores que dijeron sí.

García Moreno.—Gómez Choca.—Lisón.—Martínez Aparicio.—Morcillo.—Narbon.—Salto y Huelves.—Serantes.—Stuyck.—La Torre.

Señores que dijeron no.

Foronda.—Gómez Parraño.—Muchadas.—Ortiz de Zárate.—Peñasflorida (marqués de).—Prast.—San Martín de la Vara.—Señor presidente.

Seguidamente se dió lectura de la propuesta siguiente:

—A la diputación provincial.—Teniendo en cuenta los servicios que prestan en determinadas épocas los empleados y dependientes de las oficinas centrales de esta diputación provincial, que en razón a mi cargo soy el primero en poder apreciar, y los especiales a que han de consagrarse en estos momentos, que exigirán horas extraordinarias, y considerando que tuvieron que sufrir la baja consiguiente en sus sueldos por haberse visto precisada la corporación, contra sus deseos y consecuencia de su apurada situación económica, á imponerles el descuento que corresponde al Estado, que antes venía supliéndose, me permito proponer á la diputación se sirva acordar se abone como gratificación por razón de servicios extraordinarios á los empleados y dependientes de la secretaría, contaduría, depositaría, archivística y portería, sección facultativa de caminos, arquitectos y delineantes de la corporación, secretaría de la junta provincial de instrucción pública á

inspector de escuelas, la tercera parte de una mensualidad de sus sueldos integros respectivos, cuyo importe, que será de unas 4000 pesetas, se satisfará con cargo á la sección 1.º, cap. 4.º, art. 2.º, partida 37 de la relación 15 del presupuesto provincial del corriente ejercicio, en que están comprendidas las gratificaciones que se conceden á los empleados de la provincia.

—Al hacer esta propuesta, tengo la intimísima convicción de que todos los señores diputados participarán de mi satisfacción en poder demostrar á los empleados que se procura recompensar sus servicios en el límite que permite el estado financiero de la provincia, y que por lo tanto será aprobadó el pensamiento. Debo añadir, que aunque mi deseo hubiese sido que se hiciese extensiva esta gracia á otros empleados, la consideración por una parte de que no sufrieron bajas en sus sueldos, y por otra la de que no prestan los indicados servicios extraordinarios, por lo cual no hay crédito al efecto en los presupuestos respectivos, me impiden comprenderlos en ella.—Madrid 27 de diciembre de 1877.—El conde de la Romera.

Abierta discusión sobre la anterior propuesta y no habiendo ningún señor diputado que hiciese uso de la palabra, fué aprobada, acordándose como consecuencia ampliar con la cantidad necesaria la distribución de fondos.

Terminada la orden del día, se dió cuenta de la siguiente proposición:

—Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer á la diputación se sirva acordar que desde 1.º de enero próximo queden cesantes todos los practicantes de la beneficencia provincial, que á pesar de las órdenes y diferentes plazos que se han concedido, no hayan presentado las certificaciones de prueba de curso. Palacio de la diputación 23 de diciembre de 1877.—Martín Salto y Huelves.—Máximo Ortiz de Zárate.—Lázaro García.

Apoyada brevemente por el Sr. Salto y Huelves, fué tomada en consideración.

Hecha la pregunta de si se declaraba urgente, resultó acuerdo negativo por 13 votos contra 5, en la forma siguiente:

Señores que dijeron sí.

Líñan.—Morcillo.—Muchadas.—Ortiz de Zárate.—Peñasflorida (marqués de).—Prats.—Rejas.—Salto y Huelves.—San Martín de la Vara.—Sanchez Merino.—Stuyck.—La Torre.—Señor presidente.

Señores que dijeron no.

Foronda.—Gómez Choca.—Gómez Parraño.—Narbon.—Serantes.

Puesta á discusión, el Sr. Morcillo opinó que este asunto debía someterse al examen de la comisión nombrada para entender en el arreglo del cuerpo facultativo.

El Sr. Salto y Huelves contestó que el objeto de la comisión á que se había referido el Sr. Morcillo no era el mismo que el de la proposición por él presentada, pues la comisión estaba llamada solamente á fijar la situación respectiva de los individuos que por hallarse dentro de la ley se encuentran en condiciones de pertenecer al cuerpo facultativo.

El Sr. Gómez propuso verbalmente que se ampliase hasta el día 20 de enero el plazo para que fuesen declarados cesantes los practicantes que no presentasen certificación de prueba de curso.

No habiendo ningún señor diputado que hiciese uso de la palabra, fué aprobada la proposición con la enmienda propuesta por el Sr. Serantes.

Acto seguido el Sr. Salto y Huelves preguntó cuándo pensaba dar dictámen la comisión nombrada para entender acerca de las proposiciones que hay tomadas en consideración pidiendo reformas en el reglamento.

El Sr. Revuelta contestó que la comisión no había dado dictámen todavía por haber estado fuera de Madrid el señor Salto y Huelves, á quien había querido consultar como autor qué es de una de las proposiciones; pero que una vez en Madrid dicho señor, la comisión presentaría su dictámen muy en breve.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.—El presidente, el conde de la Romera.—El diputado secretario accidental, José de la Torre Villanueva.

Esta corporación ha acordado, en sesión de ayer sacar por tercera vez á pública subasta el suministro de juntas á los establecimientos provinciales por término de un año, al precio de 60 céntimos de peseta kilogramo; fianza provisional para tomar parte en la subasta 1310 pesetas, y como definitiva el 20 por

100 del importe de una anualidad del precio del remate conforme al pliego de condiciones que se publicará en el Boletín oficial de la provincia, y además estará de manifiesto en la sección de beneficencia, todos los días festivos, de doce á cuatro de la tarde.

La subasta se verificará el día 26 del corriente, á las dos de la tarde, en la casa palacio de la corporación, plaza de Santiago, número 2.

Madrid 12 de enero de 1878.—Los diputados secretarios, Enrique Parreila.—Ricardo Guillen. R-1

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el día 16 del corriente de once á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de deuda amortizable al 2 por 100 interior, correspondientes al mes de enero de 1878, la cual numeración es la siguiente:

NÚMERO IB. DE LAS FACTURAS de las que por decenas comprende cada bella.

147	145	1441 á 1450
148	268	2671 2680
149	277	701 760
150	153	1521 1530
151	188	1871 1880
152	312	3111 3120
153	133	1321 1330
154	250	2581 2590
155	239	2391 2390
156	122	1211 1220
157	307	3061 3070
158	48	471 480
159	74	731 740
160	64	631 640
161	81	801 810
162	186	1851 1860
163	328	3271 3280
164	58	571 580
165	298	2971 2980
166	295	2941 2950
167	184	1831 1840
168	173	1721 1730
169	202	2011 2020
170	150	1491 1500
171	38	371 380
172	228	2271 2280
173	83	821 830
174	246	2451 2460
175	5	41 50
176	161	1601 1610
177	118	1171 1180
178	172	1711 1720
179	124	1231 1240
180	10	91 100
181	18	171 180
182	251	2501 2510
183	159	1581 1590
184	96	951 960
185	235	2341 2350
186	225	2241 2250
187	4	31 40
188	190	1891 1900
189	157	1561 1570
190	346	3451 3460
191	176	1751 1760
192	272	2711 2720
193	271	2701 2710
194	318	3171 3280
195	185	1841 1850
196	188	1871 1880
197	316	3151 3160
198	119	1181 1190
199	331	3301 3310
200	130	1291 1300
201	244	2431 2440
202	39	381 390
203	62	611 620
204	99	981 990
205	248	2471 2480
206	121	1201 1210
207	257	2561 2570
208	303	3021 3030
209	65	641 650
210	301	3001 3010
211	230	2291 2300
212	158	1571 1580
213	55	541 550
214	79	691 700
215	36	351 360
216	218	2171 2180
217	27	261 270
218	348	3471 3480
219	147	1461 1470
220	227	2261 2270
221	253	2521 2530
222	347	3461 3470
223	342	3411 3420
224	169	1681 1690
225	320	3191 3200
226	310	3091 3100
227	242	2411 2420
228	134	1331 1340
229	212	2111 2120
230	298	2971 2980
231	72	711 720
232	341	3401 3410
233	143	1421 1430
234	231	2301 2310
235	263	2621 2630
236	199	1981 1990
237	40	391 400
238	189	1881 1890
239	171	1701 1710
240	204	2031 2040

Madrid 14 de enero de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, J. Maldonado